

**ACUERDO NÚMERO 01
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020**

*Por medio del cual se adopta el calendario para la presentación de Exámenes Preparatorios y la realización de Cursos de Actualización para el año lectivo **2021***

El Consejo de Facultad de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia en uso de sus facultades académicas y reglamentarias,

RESUELVE

**CAPÍTULO PRIMERO
De los exámenes preparatorios en modalidad oral**

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar el siguiente calendario para la presentación de exámenes preparatorios en modalidad oral

ÁREA	MES	DÍA
DERECHO PÚBLICO:	FEBRERO	08
	MARZO	08
	ABRIL	12
	MAYO	10
	JUNIO	11
	AGOSTO	09
	SEPTIEMBRE	13
	OCTUBRE	11
	NOVIEMBRE	08
DERECHO PRIVADO I Y DERECHO PRIVADO II	FEBRERO	10
	MARZO	10
	ABRIL	14
	MAYO	12
	JUNIO	09
	AGOSTO	11
	SEPTIEMBRE	15
	OCTUBRE	13
	NOVIEMBRE	10
DERECHO PENAL Y DERECHO LABORAL	FEBRERO	11
	MARZO	11
	ABRIL	15
	MAYO	13
	JUNIO	10
	AGOSTO	12
	SEPTIEMBRE	16
	OCTUBRE	14
	NOVIEMBRE	11

Parágrafo 1. Las inscripciones a los exámenes preparatorios en modalidad oral se hacen a través de la página web de la Universidad Católica de Colombia (PAW), de lunes

a viernes durante la semana inmediatamente anterior a la fecha en que se vaya a presentar el examen.

Parágrafo 2. En atención a lo dispuesto por los artículos 18 y 19 del Acuerdo 005 proferido por el Consejo Consultivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia el 3 de diciembre de 2014, los exámenes preparatorios en modalidad oral se deben realizar a través de casos y los estudiantes deben llegar una hora antes a la presentación del examen para recibir el caso y la matriz de evaluación y calificación.

Parágrafo 3. Los exámenes preparatorios en modalidad oral de las áreas de Público se realiza a las 4:00 p.m., el área de Laboral a las 5:00 p.m., el área de Penal a las 6:00 p.m. y las áreas de Privado I y Privado II a las 3:00 p.m., los estudiantes deben llegar una hora antes para recibir el caso y la matriz de evaluación y calificación.

CAPÍTULO SEGUNDO

De los exámenes preparatorios en modalidad escrita

ARTÍCULO DOS. Adoptar el siguiente calendario para la presentación de exámenes preparatorios en modalidad escrita

FECHA DE PRESENTACION MES DE FEBRERO

PUBLICO	Lunes 22
PENAL	Martes 23
PRIVADO I	Miércoles 24
PRIVADO II	Jueves 25
LABORAL	Viernes 26

Inscripciones del 8 al 12 de febrero

FECHA DE PRESENTACION MES DE ABRIL

PUBLICO	Lunes 26
PENAL	Martes 27
PRIVADO I	Miércoles 28
PRIVADO II	Jueves 29
LABORAL	Viernes 30

Inscripciones del 12 al 16 de abril

FECHA DE PRESENTACION MES DE JULIO

PÚBLICO	Lunes 12
PENAL	Martes 13
PRIVADO I	Miércoles 14
PRIVADO II	Jueves 15
LABORAL	Viernes 16

Inscripciones del 28 de junio al 2 de julio

FECHA DE PRESENTACION MES DE AGOSTO

PUBLICO	Lunes 23
PENAL	Martes 24
PRIVADO I	Miércoles 25

PRIVADO II	Jueves 26
LABORAL	Viernes 27

Inscripciones del 9 al 13 de agosto

FECHA DE PRESENTACION MES DE OCTUBRE

PUBLICICO	Lunes 11
PENAL	Martes 12
PRIVADO I	Miércoles 13
PRIVADO II	Jueves 14
LABORAL	Viernes 15

Inscripciones del 27 de septiembre al 1 de octubre

Parágrafo 1. Las inscripciones a los exámenes preparatorios en modalidad escrita se hacen a través de la página web de la Universidad Católica de Colombia (PAW), en las fechas establecidas.

Parágrafo 2. Los exámenes se realizarán en las salas de sistemas de la sede de El Claustro a las 3:40 p.m., no se permitirá el ingreso a los estudiantes que lleguen después de las 4:00 p.m.

Parágrafo 3. Los resultados de los exámenes preparatorios en modalidad escrita serán publicados en la página web de la Universidad y en las carteleras de la Oficina de Preparatorios, dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la presentación del examen.

CAPITULO TERCERO
De los cursos de actualización

ARTÍCULO TRES. Adoptar el siguiente calendario para la realización de **cursos de actualización.**

DERECHO PUBLICO	Sábados 06, 13, 20 y 27 de febrero Inscripciones del 18 al 30 de enero Impresión y pago de recibos, del 1 al 5 febrero
-----------------	---

DERECHO PRIVADO I	Sábados 06, 13, 20 y 27 de marzo Inscripciones del 08 al 20 de febrero Impresión y pago de recibos del 22 al 26 de febrero
-------------------	---

DERECHO PRIVADO II	Sábados 10, 17, 24 de abril y 8 de mayo Inscripciones del 08 al 20 de marzo Impresión y pago de recibos del 23 al 31 de marzo
--------------------	---

DERECHO PENAL	Sábados 15, 22, 29 de mayo y 5 de junio Inscripciones del 12 al 24 de abril Impresión y pago de recibos del 26 de abril al 7 de mayo
---------------	--

DERECHO LABORAL	Sábados 12, 19, 26 de junio y 3 de julio Inscripciones del 18 al 29 de mayo
-----------------	--

Impresión y pago de recibos del 31 de mayo al 4 de junio

DERECHO PUBLICO

Sábados 10, 17, 24 y 31 de **julio**
Inscripciones del 15 al 26 de junio
Impresión y pago de recibos del 28 de junio al 2 de julio

DERECHO PRIVADO I

Sábados 14, 21, 28 de **agosto** y 4 de **septiembre**
Inscripciones del 19 al 31 de julio
Impresión y pago de recibos del 2 al 9 de agosto.

DERECHO PRIVADO II

Sábados 11, 8, 25 de **septiembre** y 2 de **octubre**
Inscripciones del 17 al 28 de agosto
Impresión y pago de recibos del 30 de agosto al 3 de septiembre.

DERECHO PENAL

Sábados 9, 16, 23 y 30 de **octubre**
Inscripciones del 13 al 25 de septiembre
Impresión y pago de recibos del 27 septiembre al 1 de octubre.

DERECHO LABORAL

Sábados 6, 13, 20 y 27 de **noviembre**
Inscripciones del 11 al 23 de octubre
Impresión y pago de recibos del 25 al 29 de octubre

Parágrafo 1. Las inscripciones a los cursos de actualización se hacen a través de la página web de la Universidad Católica de Colombia (PAW), en las fechas establecidas

Parágrafo 2. Los cursos de actualización son en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en la última sesión del curso de actualización se hará el examen escrito de los temas vistos, constará de treinta (30) preguntas de opción múltiple con única respuesta, quien obtenga el 60% de preguntas acertadas o más, se le homologará como examen preparatorio del área.

Parágrafo 3. Los resultados de los exámenes escritos de los cursos de actualización son publicados en la página web de la Universidad y en las carteleras de la oficina de preparatorios dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la presentación del examen.

ARTICULO CUARTO: Medida transitoria para la presentación de los exámenes preparatorios.

Los exámenes preparatorios en sus 3 presentaciones, Orales, Escritos y Curso de Actualización, se realizarán de manera virtual, mientras las autoridades administrativas de la Universidad autoricen la realización de las clases presenciales, así:

Los exámenes en modalidad oral se realizarán mediante videollamada, el caso será enviado a los correos institucionales de los estudiantes que hayan realizado previamente la inscripción, con mínimo una hora de anticipación a la hora del examen.

Los exámenes en modalidad escrita, se realizarán virtualmente utilizando la plataforma AVA (Aulas Virtuales) con acceso desde los lugares de residencia, las instrucciones y claves de acceso, se envían únicamente a los correos institucionales de los estudiantes que hayan realizado previamente su inscripción, el mismo día del examen.

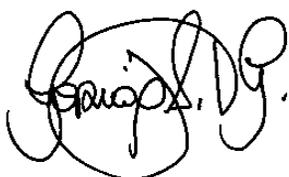
Los cursos de actualización serán virtuales tanto las clases como el examen, los links y claves de ingreso se enviarán a los correos institucionales de los estudiantes matriculados en cada curso.

Lo anterior se cumple hasta la apertura de la Universidad para las clases presenciales.

ARTÍCULO QUINTO. El presente acuerdo rige a partir del primero (01) de enero del año dos mil veintiuno (2021).

Comuníquese y cúmplase.

Bogotá, noviembre 25 de 2020



Dr. GERMÁN SILVA GARCÍA
Decano



Dra. DOLAYDA GUILLERMINA GASSER GARRIDO
Secretaria Académica